



# EL REVERSO

*Otra cara de la numismática*

Nº2

Año 1  
Febrero '10

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco

## JOSEPH HILARIUS ECKHEL "Padre" de la ciencia numismática



*Grabado de Eckhel por Alfred Gudeman: Imagines Philologorum*

### **CONTENIDO**

Columna de Noticias.....	Pág.2
<i>Joseph Hilarius Eckhel</i> .....	Pág.3
El escudo de los nuevos DNI no es el escudo nacional.....	Pág.4
Numismática y ficción: <i>Dos caras tiene la moneda</i> .....	Pág.5
Los escudos en las monedas: <i>Zambia</i> .....	Pág.7

La página de la filatelia..... Pág.8

*El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.*

Editor responsable: Luciano Pezzano

## COLUMNA DE NOTICIAS



**Comisión Directiva**  
2009 – 2011

*Presidente*  
Jorge Madonna

*Secretario*  
Luciano Pezzano

*Tesorero*  
Cr. Mario E. Demarchi

*Vocales titulares*  
Enzo Masciangelo  
Edgardo Valdemarín  
Dr. Roberto A. Biazzi

*Vocales suplentes*  
Mauricio Abbá  
Héctor Giraudó  
Dr. Gustavo Ballarino

*Comisión Revisora de*  
*Cuentas*

Italo D. Farchetto  
Julio Bovo

**Centro Filatélico y**  
**Numismático San Francisco**  
Iturraspe 1960 – Local 1 –  
Galería "Tiempo II"  
[cfynsfco@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfco@yahoo.com.ar)

### Asamblea General Ordinaria del Centro Filatélico y Numismático San Francisco

El pasado martes 1º de diciembre, día de San Eloy, patrono de los numismáticos, los socios del Centro Filatélico y Numismático San Francisco celebraron la Asamblea General Ordinaria anual, en la que, entre otras cosas, se eligieron los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 11 de diciembre 2009 – 10 de diciembre de 2011, cuya conformación puede apreciarse en la columna de la izquierda. En la misma oportunidad, los socios del Centro despidieron el año, asado mediante, en un cálido ambiente de camaradería y amistad. Repasados los principales logros del año, todos auguraron un 2010 fecundo en nuevos proyectos y mucho trabajo.



### Emisión de monedas alusivas a la defensa de los Derechos Humanos

El pasado 10 de diciembre, el Banco Central de la República Argentina emitió una serie de monedas alusivas a la defensa de los Derechos Humanos. Su historia y características técnicas fueron debidamente informadas por la entidad emisora, por lo que nos limitaremos aquí a hacer algunas reflexiones. Tres cosas son las que llaman la atención en estas monedas. La primera es su fecha, 2006. Se trata, dado el motivo de la emisión, del 30º aniversario del golpe de Estado más trágico de la historia argentina, así como del comienzo de la lucha de varias organizaciones de defensa de los derechos humanos, en particular, las Madres de Plaza de Mayo. Sin embargo, ¿por qué no se emitieron en esa oportunidad, sino tres años más tarde? Tal circunstancia no ha sido aclarada. La segunda reflexión es sobre el diseñador de la moneda. Habitualmente, el BCRA informa quién ha sido el autor del diseño de las piezas emitidas, mas no ha sucedido así en este caso. Finalmente, y lo que quizás ha generado más polémicas entre los coleccionistas, es el diseño de las piezas. La justificable austeridad del anverso, quizás para darle un halo de solemne recogimiento a la conmemoración, se transforma, en el reverso, en una insipidez carente de sentido. No son pocos los coleccionistas que han tildado a estas monedas como "mamarrachos". Desde aquí, pensamos que la emisión no ha estado a la altura de la conmemoración y que estas monedas, en lugar de constituir un homenaje a quienes alzaron su voz por los derechos humanos en la página más triste de nuestra historia y a la vez un recordatorio para todos los argentinos, son casi una burla a unos y a otros.



**NUESTRA REVISTA**

¡Ya salió el Nº45!



La suscripción bial (4 números) es de \$60, mientras que para las instituciones filatélicas y/o numismáticas el envío es gratuito bajo condición de reciprocidad. Los interesados pueden dirigirse a: [cfynsfco@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfco@yahoo.com.ar)



## JOSEPH HILARIUS ECKHEL “Padre” de la ciencia numismática

Joseph Hilarius Eckhel (Enzersfeld, 13 de enero de 1737 – Viena, 16 de mayo de 1798) fue un jesuita y numismático austríaco. Nació en Enzersfeld, un pueblito del sur de Austria, donde su padre era administrador del príncipe de Montecucoli, un noble austríaco de origen italiano. Formado entre los jesuitas, entró en la orden en 1764 y desempeñó entre ellos la actividad docente, primero como maestro en el gimnasio jesuita de Viena.

Eckhel cuenta en su libro *Numi veteres anedocti* cómo comenzó a interesarse en el Gabinete numismático que entonces estaba dirigido por otro jesuita, el padre Khell. Luego de una enfermedad que lo había dejado imposibilitado para la enseñanza, comenzó a dedicarse exclusivamente a los estudios numismáticos. Fue enviado por la Compañía a Italia, y en Florencia obtuvo el encargo de estudiar y organizar el Tesoro numismático que había formado parte de la colección del cardenal Leopoldo de' Medici.

De regreso en Viena, se convirtió en director de la sección antigua del Gabinete numismático imperial. En 1775, fue nombrado director de todo el Gabinete. El mismo año fue nombrado profesor de la cátedra de Antigüedades y de Ciencias auxiliares de la Historia en la Universidad de Viena, y apareció su primera publicación numismática.

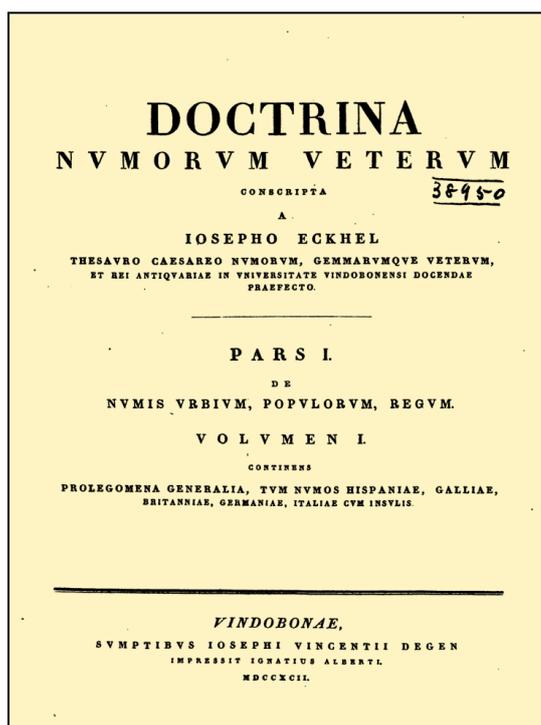
Eckhel es considerado el fundador de la numismática como ciencia. Había organizado la colección de la que era responsable según nuevos criterios, ya no más en orden alfabético como se había hecho con anterioridad. Dividió la numismática antigua en dos áreas: la de las monedas griegas, donde se encuentran las monedas acuñadas por todas las ciudades excluida Roma, y la de las monedas romanas, donde se encuentran las monedas emitidas bajo la autoridad de Roma.

Eckhel usó esta nueva organización del material numismático para la redacción del nuevo catálogo de la colección imperial (*Catalogus musei Cæsariensis*).

Para las monedas “griegas”, eligió una subdivisión de tipo geográfico, desde la península ibérica, prosiguiendo por el este hasta el Asia Menor y siguiendo después por África hacia el Oeste, rodeando así el Mediterráneo. Para las monedas romanas, primero colocó las monedas fundidas, después las monedas republicanas anónimas, luego las otras monedas republicanas divididas por familias y finalmente, las monedas imperiales en orden cronológico. Esta organización es todavía hoy la más usada por los expertos en el estudio de la numismática clásica, por eso lo recordamos –a 273 años de su nacimiento– como el “padre de la ciencia numismática”.

### Las obras de Eckhel

- *Numi veteres anedocti*, Viena 1775, 2 vol.
- *Catalogus Musei Cæsariensis*, Viena 1779, 2 vol.
- *Sylloge II numorum veterum anecdotorum thesauri caesarei*, Viena 1786
- *Descriptio numorum Antiochiae Syriae*, Viena 1786
- *Doctrina numorum veterum*, Viena 1792-98, 8 vol., su obra más importante.
- *Addenda*, Viena 1826, publicada de sus manuscritos por su sucesor, Anton von Steinbüchel
- *Kurzgefasste Anfangsgründe zur alten Numismatik*, Viena, 1787, 2º ed., 1807). Un excelente manual escrito por orden de José II, traducido al latín, francés y en italiano.



Portada de “Doctrina Numorum Veterum”



## EL ESCUDO DE LOS NUEVOS DNI NO ES EL ESCUDO NACIONAL

Por Luciano Pezzano



El "Escudo Nacional" en el nuevo DNI

Aunque el día de la presentación del nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) la Presidenta de la Nación anunció que habíamos salido de la "maldición gitana" que significaba que cada vez que se quería abordar un proyecto de DNI nuevo terminara en un escándalo o en una frustración, una nueva irregularidad apareció en los nuevos DNI. Esta irregularidad tiene que ver con el modelo de escudo que el mismo ostenta en su tapa, el

cual, como veremos, no es nuestro Escudo Nacional.

La norma vigente en materia de símbolos nacionales es el decreto 10.302/44 –dictado por un gobierno de facto–, cuyo Art.5 dispone: «En adelante se adoptará como representación del escudo argentino, la **reproducción fiel** del Sello que usó la Soberana Asamblea General Constituyente de la Provincias Unidas del Río de la Plata, el mismo que ésta ordenó en sesión de 12 de marzo de 1813, usase el Poder Ejecutivo.» Es decir, que el Escudo Nacional debe ser la reproducción fiel del Sello de la Asamblea del Año XIII. Pues bien, en el Sello de la Asamblea, la rama de laurel diestra (a la izquierda del observador), más larga, consta de once verticilos de cuatro hojas cada uno, un verticilo de tres hojas y una hoja suelta, lo que da un total de cuarenta y ocho hojas: veintitrés por la parte interior y veinticinco por la exterior, mientras que la rama siniestra (a la derecha del observador), es más corta, consta de diez verticilos de cuatro hojas cada uno y una hoja suelta, lo que da un total de cuarenta y una hojas: veintiuna por la parte interior y veinte por la exterior. Ambas se tocan ligeramente en la parte superior y cubren la parte inferior de la faz del astro. Nada de esto sucede en el diseño de escudo del nuevo DNI, donde ambas ramas son iguales, no se tocan y ni siquiera llegan a alcanzar la cara del sol. En conclusión, por no ser una reproducción fiel del Sello de la Asamblea, el diseño de escudo de los nuevos DNI no cumple con la normativa vigente, por lo que no se trata del Escudo Nacional.



Escudo Nacional

Podrá considerarse que se trata de una cuestión menor, cuando lo fundamental es –como lo destacó la Presidenta– «que todos se empadronen y que todos tengan identidad». Sin embargo, y como también lo remarcó la Jefa de Estado, «la identidad no es solamente un documento, es algo bastante más importante». Efectivamente, lo es. Pero no se trata sólo del derecho a la identidad individual sino también el derecho a la identidad colectiva, como Nación, identidad que también se pone de manifiesto en el diseño del nuevo DNI desde su mismo color, según lo expresó la Primera Mandataria: «elegí el color celeste y blanco porque son los colores de la bandera, los colores de todos los argentinos». La presencia del Preámbulo de la Constitución Nacional y de la flor del ceibo son expresiones en ese sentido. Es por ello que la presencia de un diseño de escudo incorrecto, nada menos que en la tapa de nuestro documento cívico más importante conspira, quizás no con la realización mas sí con la exteriorización del derecho a la identidad de los argentinos, puesto que todos llevaremos en el documento que nos identifica, un símbolo que no lo hace, porque no es nuestro Escudo Nacional.

Deseamos desde estas páginas que las autoridades competentes –quienes ya han sido advertidas de esta irregularidad– tomen las medidas pertinentes en defensa de nuestros símbolos nacionales y del derecho a la identidad de los argentinos.



## NUMISMÁTICA Y FICCIÓN DOS CARAS TIENE LA MONEDA

Por Luciano Pezzano



que ilustra el tema a la perfección.

Harvey Dent perdió su infancia en manos de un padre alcohólico, violento y golpeador. Sintiendo culpable de la conducta de su padre, Harvey creció con la idea de reprimir cualquier indicio que le llevara a ser un “chico malo”, logrando esconder su agresividad con la pasión por la justicia, lo que lo llevó a convertirse en Fiscal de Ciudad Gótica, puesto desde el cual trabajó codo a codo con Batman, pese a no compartir los métodos del Caballero Nocturno. Todo parecía marchar bien hasta que una sucesión de fracasos –encabezados por un crimen que no pudo resolver–, más las visitas y recuerdos de su padre, comenzaron a amenazar con desatar toda la violencia contenida en su escondida “segunda personalidad”. El detonante vendría de la mano del mafioso Salvatore “The Boss” Maroni, quien durante el juicio en el que Dent estaba ejerciendo la labor de acusador, arrojó ácido sulfúrico a su rostro, desfigurando horriblemente la mitad izquierda de su cara, dejando la otra intacta. Ello no hizo más que dar un soporte físico al desorden de personalidad de Dent, quien a partir de ese momento comenzó a ser conocido como “Dos Caras”.

Una de las más singulares características de Dos Caras, junto a su manía de planificar y perpetrar sus crímenes siempre vinculados al número dos, es la de tomar sus decisiones –incluyendo la vida y muerte de las personas– arrojando una moneda. Sobre esa moneda hablaremos en esta ocasión.

Como es habitual en una historieta con tantos años de publicación, su origen ha sido narrado varias veces y de diferentes formas. En la versión original, la moneda pertenecía a Maroni, y después del ataque de éste con el ácido que lo desfiguró, Dos Caras se la apropia como símbolo de su nueva condición, dañando intencionalmente una de sus caras hasta que queda desfigurada, como él.

En la versión escrita en 1990, que es actualmente la “versión oficial” del origen de Dos Caras, la moneda pertenecía al padre alcohólico y golpeador de Dent, y se la obsequia a Harvey una vez que éste lo visita. Esta moneda resulta dañada con motivo del ataque de Maroni, quedando desfigurada una de sus caras, en un interesante paralelo con su poseedor. Esta primera moneda luego es extraviada por Dos Caras en su primer enfrentamiento con Batman, por lo que debe hacerse de una nueva, pidiéndosela a su padre, y desfigurando intencionalmente una de sus caras. Como dato anecdótico, sorprende el comentario de Dent padre cuando su hijo le pide la moneda: “*Tengo muchas más. Siempre tengo. Siempre tendré*”, sin que quede claro de dónde las obtuvo.

Ahora bien, ¿de qué moneda se trata? En primer lugar, por tratarse de una moneda de dos caras iguales, no puede considerarse que sea –aún dentro del universo ficticio de Ciudad Gótica– una moneda “real”, y ni siquiera una falsificación, aunque tanto Batman como el Comisario Gordon la llamen “una moneda falsa de dos caras”. Se trata, en realidad, de una reproducción utilizada como novedad, basada sí en una moneda real, tanto para el universo ficticio como en la realidad. Aunque la versión original no indica de qué moneda se trata, Dos Caras la llama “silver dollar”, esto es, un dólar de plata, que es la misma forma en que la llama en la versión actual, cuando le pide una nueva moneda a



su padre (“... uno de tus dólares de plata. De los especiales...”). Al momento de la creación del personaje –1942– ya no se acuñaban dólares de plata, siendo los últimos los llamados “Peace Dollar”, acuñados desde 1921 hasta 1928, y luego en 1934-1935. Es lógico suponer, por la cercanía temporal, que la moneda de Maroni era un “Peace Dollar”. Este dato es plenamente confirmado en la versión de 1990, cuyos dibujos (de la mano del dibujante Chris Sprouse) nos muestran claramente la imagen del anverso del Peace Dollar e, inclusive, el año de la moneda que dio base a la reproducción: 1922.

En las dos versiones fílmicas del personaje nos encontramos con monedas diferentes. En “Batman Eternamente” (*Batman forever*, 1995, de Joel Schumacher), la moneda es una pieza presuntamente de plata, que muestra una cabeza femenina, de perfil izquierdo y expresión extraña, tocada con una diadema de rayos, con la leyenda “E GOTHAMUS UNUM”, en pseudo-latín, y gráfila triangular. Naturalmente, el diseño es el mismo en ambas caras, estando intacta una y desfigurada la otra, ignorándose si está basada en una pieza “real” dentro del universo ficticio o es una completa fantasía.



En “Batman: El caballero de la noche” (*The Dark Knight*, 2005, de Christopher Nolan), la historia de la moneda sigue fielmente el relato de la historieta de 1990, inclusive en su diseño, ya que sus caras –como es evidente, una intacta y la otra desfigurada– reproducen el anverso de un “Peace Dollar” de 1922. De ambas piezas se han emitido

reproducciones para coleccionistas y fanáticos del personaje que ilustran esta nota.

No podemos finalizar este comentario sin algunas palabras sobre la moneda que dio origen a la pieza de Dos Caras. Se trata, como dijimos, del “Peace Dollar”, que tiene su origen mediato en una iniciativa de la American Numismatic Association de acuñar una moneda para conmemorar la paz luego de la Primera Guerra Mundial. Fue diseñado por Anthony de Francisci, quien utilizó a su propia esposa de modelo para la imagen de la libertad del anverso. El diseño original del reverso mostraba al águila sosteniendo entre sus garras una espada rota, como símbolo de paz, mas esto fue interpretado por George T. Morgan –Grabador en Jefe de la US Mint–, como una alegoría de la derrota, por lo que la reemplazó por una rama de olivo, símbolo tradicional de la paz. El diseño recibió algunas críticas, orientadas hacia la particular expresión de la imagen femenina, con la boca abierta, mas la pieza es reconocida por su gran relieve, casi medallístico. Curiosamente, 1922 –el año de la moneda de Dos Caras– fue en el que más piezas se acuñaron, con un total de 84.275.000 ejemplares.



**Estados Unidos – Peace Dollar**

**A/:** Busto femenino de perfil izquierdo, con parte del cabello recogido en un rodete en la parte posterior y el resto libre dando la sensación de movimiento, tocada con una diadema de rayos. En la parte superior, la leyenda “LIBERTY”. A ambos lados del busto, la inscripción “IN GOD WE / TRVST”. En el exergo, la fecha

**R/:** Un águila calva posada sobre una piedra, sosteniendo entre sus garras una rama de olivo. En el campo, rayos de luz naciendo desde la parte inferior derecha. En la parte superior, leyenda en dos líneas: “UNITED·STATES·OF·AMERICA / E·PLURIBUS·UNUM”. A ambos lados del águila, la inscripción “ONE / DOLLAR”. Grabada en la piedra, en el exergo, la inscripción “PEACE”

**Fecha:** 1922

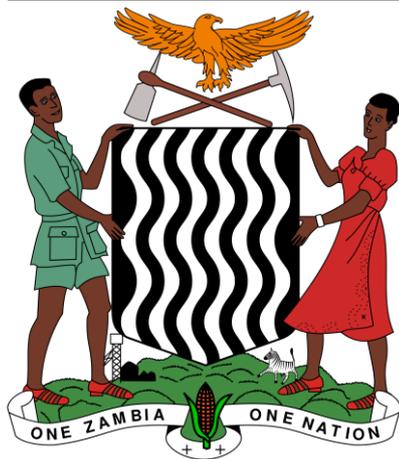
**Ley:** 900 Ag, 100 Cu

**Peso:** 26,7 g.

**Ø:** 38,5 mm.



## LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS ZAMBIA



El escudo de armas de Zambia fue aprobado el 24 de octubre de 1964 cuando la República de Zambia alcanzó su independencia.

Se describe de la siguiente manera: en un campo de sable, seis ondas de plata puestas en palo. Por cimera, un águila explayada de oro, posada sobre un pico y una azada de su color, puestas en sotuer. Por tenantes, dos figuras humanas, masculina a diestra y femenina a siniestra. El todo se apoya sobre una terraza de sinople, en la que se colocan una torreta del elevador de un pozo minero, una mazorca y una cebrá, todo de su color. En la parte inferior, una cinta de plata cargada con la divisa: "ONE ZAMBIA, ONE NATION" («Una Zambia, Una Nación») en sable.



Fig.1

El escudo es una modificación del escudo de la Federación de Rhodesia y Nyasaland (Fig.1), adoptado en 1954. Este escudo era de forma francesa antigua: en jefe, de azur, un sol naciente de oro; en faja almenada y contraalmenada (en lo que los ingleses llaman "dovetailed", por tener las almenas forma de cola de paloma), de plata, un león pasante de gules; en punta, de sable, seis ondas de plata puestas en palo. Por timbre, sobre un burelete de azur y oro, un águila explayada de oro, posada sobre un pez de plata. Por soportes, un antílope a diestra y un leopardo a siniestra, ambos de su color. Todo se apoyaba en una terraza de sinople, con una cinta de plata, cargada con el lema "MAGNI ESSE MERIAMUR" ("Merecemos la Grandeza"). El escudo contenía elementos que representaban los tres territorios que componían la Federación: el Sol en el jefe pertenecía al escudo de Nyasaland; el León y los soportes eran de las armas de Rhodesia del Sur –que vimos en el número pasado de **El Reverso**–, mientras que la punta y el timbre pertenecían al antiguo escudo de la Colonia Británica de Rhodesia del Norte –la propia Zambia– (Fig.2), creado en 1927. Este consistía, en campo de sable, de seis ondas de plata puestas en palo y, en jefe, de azur, un águila explayada de oro, posada sobre un pez de plata.



Fig.2

El escudo de Zambia representa el agua de color blanco de las Cataratas Victoria sobre las rocas negras. El color negro (sable) también simboliza la población africana y sus vínculos con el río Zambezi que da nombre al país. El águila es el símbolo de la libertad y la esperanza en el futuro de la nación. El pico y la azada representan la industria minera y la agricultura del país. La torreta del pozo minero, la mazorca y la cebrá son los símbolos de los recursos mineros, agrícolas y naturales de Zambia, mientras que los tenantes, un varón y una mujer, representan a los ciudadanos de Zambia. La divisa "One Zambia, One Nation" es el lema nacional.

El escudo de Zambia aparece en el anverso de casi todas sus monedas. Sin embargo, la disminución de su valor, debido a la inflación, ha ocasionado que las monedas ya no circulen, limitándose al papel de recuerdos para turistas, o bien, a emisiones para coleccionistas, como estos 1000 kwacha de 1997 (Fig.3). Agregamos, también, a título ilustrativo, una moneda de media corona de 1955, con el escudo de la Federación de Rhodesia y Nyasaland (Fig.4).



Fig.4

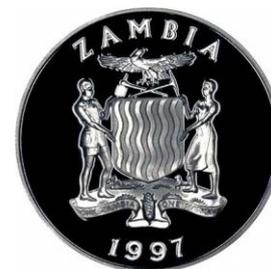


Fig.3



## LA PÁGINA DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES

Por Víctor G. Fenoglio

Dentro de la gran variedad de temas que ofrece la filatelia, y que pueden generar numerosas colecciones diferentes, aparece la numismática.

En la filatelia argentina no son muchas las emisiones que corresponden a esta temática. Hay sellos sobre numismática y también emisiones que guardan relación con ella, ya sea porque aparecen imágenes de monedas aun cuando el tema central sea otro, o bien porque el tema central se relaciona con estas temáticas. Tal es el caso de la conmemoración de aniversarios de la Casa de Moneda de la Nación o del Banco Central de la República Argentina, como también la Transmisión del Mando Presidencial de 1983, que presenta una moneda argentina acuñada en 1813.

Con referencia a la Casa de Moneda de la Nación corresponden dos sellos postales, con sendas conmemoraciones diferentes.



1956 – m\$*n* 2

La primera de ellas, emitida el 28 de julio de 1956, corresponde, como se observa en la leyenda, al 75º aniversario de la institución, que inaugurara su primera fábrica de monedas en febrero de 1881. Muestra el anverso de un Patacón (\$1 Moneda Nacional, acuñada en plata desde 1881 hasta 1883) con una imagen estilizada de un cuño. Esa pieza numismática forma parte del signo monetario creado a través de la Ley 1130 (del 5 de noviembre de 1881), el Peso Moneda Nacional, que inicialmente comprendió, las monedas de un Argentino (m\$*n* 5, acuñadas entre 1881 y 1889, y luego en 1896), medio Argentino (m\$*n* 2,50, de la que se acuñaron solamente 421 ejemplares en 1884) en oro, un Peso (o Patacón), cincuenta centavos (medio Patacón), veinte y diez centavos, todas estas de plata, producidas entre 1881 y 1883, y las monedas de uno y dos centavos, de cobre, acuñadas entre 1882 y 1896. De esta



Anverso del patacón de 1881



1970 – 20 c. Ley 18.188

manera, la imagen presentada en el sello corresponde a los primeros ejemplares acuñados por la institución. Este sello postal se emitió en el valor de dos pesos moneda nacional, en papel tizado y satinado, con filigrana sol redondo. Se identifica con los números de catálogo GJ.1064 y ex-Pet.560.

En 1941 se comenzó la construcción de un nuevo edificio para la Casa de Moneda de la Nación. El mismo fue inaugurado en 1945. El 28 de noviembre de 1970, con motivo del 25º aniversario de esta inauguración, se emitió un sello postal que presenta la fachada del edificio y el logo de la institución. Es un ejemplar con un valor facial de 20 centavos Ley 18.188, impreso en offset en papel sin filigrana. Se identifica con los números de catálogo GJ.1548 y ex-Pet.876.

En 1941 se comenzó la construcción de un nuevo edificio para la Casa de Moneda de la Nación. El mismo fue inaugurado en 1945. El 28 de noviembre de 1970, con motivo del 25º aniversario de esta inauguración, se emitió un sello postal que



Edificio de la Casa de Moneda en el reverso de los 100.000 pesos ley 18.1888